



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION (10 UTM) "JORNADA REFLEXION SEP"

DECRETO EXENTO N° 4032

VALLENAR,

05 SEP 2013

VISTOS:

- 1.- Memo 061 de fecha 05 de Septiembre 2013, de Coordinador Administrativo SEP del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 127 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM
- 3.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 4.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, modificación reglamento interno contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad de ValLENar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 6.- Según Acuerdo N° 56 de fecha 22 de Marzo 2013
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-966-SE13 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
COFFE BREAK ASOCIADOS LTDA	76.122.287-2	5351-966-SE13	\$ 335.294.-	\$399.000.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, ítem 08, asignación 011, del Presupuesto SEP, Área Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



LUIS RUIZ VALENZUELA
JEFE DEPTO. EDUCACION(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal ✓
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Archivo SEP/
- NFR/LRV/CCL/SPG/GFF/bgm.-